

SECRETARIA: Santiago de Cali, 27 de noviembre de 2020. A despacho de la señora Juez el proceso EJECUTIVO A CONTINUACION con la presente liquidación de costas a la que fue condenado el demandado AKARGO S.A.S. antes TRANSPORTES ESPECIALES ARG S.A. de la siguiente manera:

Actuación	Folio	Valor
Agencias en derecho a que fue condenado el demandado AKARGO S.A.S. antes TRANSPORTES ESPECIALES ARG S.A a favor de la parte demandante en Auto del 30 de octubre de 2020	N/A	\$11.746.220. 00
Certificados Movilidad Medellín	Cuaderno 2 Expediente Digital	\$230.500. 00
Mensajería	Cuaderno 2 Expediente Digital	\$17.300. 00
LIQUIDACION DE COSTAS		\$11.994.020. 00

EN TOTAL: ONCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL VEINTE PESOS M/CTE

La Secretaria,

NATHALIA BENAVIDES JURADO

Firmado Por:

**NATHALIA CRISTINA BENAVIDES JURADO
SECRETARIO**

JUZGADO 019 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dc3df60eb0c18f99e9d0bf0cf066cdd285a39899db741f65ef922f59b75c1d1c**
Documento generado en 30/11/2020 12:01:48 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>